



1 CMD CERVANTES  
2 SESIÓN ORDINARIA  
3 Acta N° 30

4 Acta número treinta de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de  
5 Distrito de Cervantes, el veintiseis de julio de dos mil veintidós, a las diecisiete  
6 horas, con treinta minutos con la asistencia de los siguientes concejales:

7 MIEMBROS PRESENTES

8 Roberto Martínez Brenes	Presidente
9 Ana Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
10 Alba Lucía Ramírez Aguilar	Propietaria
11 Margoth Granados Rugama	Propietaria Suplente

12 FUNCIONARIOS PRESENTES

13 Johanna Pereira Alvarado	Secretaria
-----------------------------	------------

14 MIEMBROS AUSENTES

15 Anderson Adrián Calderón Brenes	Propietario
16 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro	Propietario
17 Andrea Carolina Sanabria Sojo	Suplente
18 Morelia del Carmen Caballero Trejos	Suplente

19 FUNCIONARIO AUSENTE

20 Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
------------------------------------	------------

21 Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la  
22 siguiente agenda:

23 ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.

24 ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.

25 ARTÍCULO II: ORACIÓN.

26 ARTÍCULO III: JURAMENTACIÓN MIEMBRO DEL COMITÉ DE  
27 DEPORTES Y RECREACIÓN DE CERVANTES

28 ARTÍCULO IV: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

29 Sesión Ordinaria N°29-2022

30 ARTÍCULO V: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

31 ARTÍCULO VI: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

32 ARTÍCULO VII: CONVOCATORIA DE COMISIONES

33 ARTÍCULO VIII: ASUNTOS DE INTENDENCIA

34 ARTÍCULO IX: ASUTOS VARIOS

35 ARTÍCULO X: CIERRE DE SESIÓN

36 ARTÍCULO II: ORACIÓN.

37 A cargo de la concejal propietaria Alba Lucía Ramírez Aguilar.

38 ARTÍCULO III: JURAMENTACIÓN MIEMBRO DEL COMITÉ DE DEPORTES Y  
39 RECREACIÓN DE CERVANTES

40 No se hace presente el joven Luis Felipe Brenes Aguilar.

41 ARTÍCULO IV: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

42 Sesión Ordinaria N°29-2022

43 Se proceden a leer todos los acuerdos del acta anterior por parte de la  
44 secretaria.

45 Roberto Martinez Brenes comenta algún comentario con respecto al acta  
46 ordinaria n°28-2022.

47 **1-** Roberto Martinez Brenes comenta para la reunión con DINADECO vamos  
48 a cambiar la fecha para el miércoles 10 de agosto igualmente a las 6:00 p.m.



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

49 **2**-Roberto Martinez Brenes comenta agradecerle a Gustavo por la  
50 colaboración con la gente del arreglo de pago.

51 **3**-Margoth Granados Rugama comenta yo tengo que decir algo, ustedes  
52 saben que yo solo una vez he venido que fue el día que se vio el acuerdo y fueron  
53 todos, pues resulta que llegaron como 15 personas aproximadamente donde mi  
54 mamá, incluso yo no vivo ahí porque supuestamente no sé Johanna como notificará  
55 por correo, que de los 5 y no se ni porque si solo 4 estábamos aquí que de los 5 yo  
56 fui la única que no estaba de acuerdo con el arreglo de pago, yo vine martes aquí y  
57 ellos llegaron jueves.

58 Roberto Martinez Brenes comenta vamos a hacer un trato porque eso si ya  
59 es fuera del acta, vamos a darle aprobación al acta y lo vemos.

60 Se somete a votación el acta ordinaria 29-2022.

61 ACUERDO N°01 SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
62 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto  
63 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y  
64 Margoth Granados Rugama este concejo dispone aprobar el acta de la sesión  
65 ordinaria número veintinueve del dos mil veintidós.

66 Margoth Granados Rugama comenta si vieras que si me molestó mucho  
67 porque vieras que en el acuerdo estuvimos todos y tan siquiera a ella ni se le dijo si  
68 o no y yo a ese barrio me lo eche encima y ahora con esto del arreglo me dicen que  
69 por mi culpa no se va a poder hacer un arreglo como tiene que ser y que uno de los  
70 que están aquí le dijo a ella y yo le dije bueno venga el martes y con mucho gusto  
71 se le atiende, yo ahí tengo a mi mamá, a mis hijos y a mis tías y fue un acuerdo que  
72 tomamos entre todos, fue algo tan ingrato que porque ellos dicen que todo fue por  
73 mi culpa.

74 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta lo que pasó con el pobre don Edwin la  
75 semana pasada, vea Margoth yo le voy a dar un consejo, aquí las actas hablan  
76 dígame que venga y se lean las actas, las actas son públicas, don Edwin la semana  
77 pasada nos explico y lo acongojado que estaba; poner un marco de respeto y  
78 nuestros familiares no están para que pasen por esto, yo me fui muy triste por lo  
79 que decía don Edwin y la decisión que él tuvo que tomar.

80 Roberto Martinez Brenes comenta para explicarte en los acuerdos dice el  
81 nombre de las personas que tomaron el acuerdo, la semana pasada usted no  
82 estaba, fue la semana antepasada, no se porque llegan a molestar a su familia,  
83 dígame que vayan a leer las actas.

84 Margoth Granados Rugama comenta todo llegó a un punto que mi mamá tuvo  
85 que venir a hablar con Gustavo y le dijo vaya a ver que hace con esa señora porque  
86 no molesto ni yo que soy la mamá y llega esa señora tan fastidiosa que tuvo que  
87 venir mi mamá.

88 Roberto Martinez Brenes comenta aquí uno tiene que bañarse con aceite, al  
89 acuerdo que se llegó ya la gente tiene que calmarse es un acuerdo del Concejo.

90 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta nuestra mejor herramienta es el acta.

91 Roberto Martinez Brenes comenta usted es una funcionaria pública, tranquila  
92 ya eso pasó y eso fue una decisión del Concejo y la tomamos entre todos.

### 93 ARTÍCULO V: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

94 **1**-Oreamuno, 13 de julio del 2022. Oficio MUOR-SCM-0699-2022.  
95 Señores(as) DEFENSORA DE LOS HABITANTES. PAULINA RAMÍREZ  
96 PORTUGUEZ, DIPUTADA. OSCAR IZQUIERDO SANDI, DIPUTADO. ROSAURA



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

97 MÉNDEZ GAMBOA, DIPUTADA. ALEJANDRO PACHECO CASTRO, DIPUTADO.  
98 PAOLA NÁJERA ABARCA, DIPUTADA. ANTONIO ORTEGA GUTIÉRREZ,  
99 DIPUTADO. JOHANA OBANDO BONILLA, DIPUTADA. MUNICIPALIDAD DE  
100 CARTAGO. MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN.  
101 MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ. MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA.  
102 MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO. CONCEJO  
103 MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES. CONCEJO MUNICIPAL DE  
104 DISTRITO DE TUCURRIQUE.

105 Estimados(as) señores(as):

106 La suscrita Secretaria, se permite transcribir a ustedes para su conocimiento  
107 y fines consiguientes el Artículo 25°, Acuerdo No.1359-2022, estipulado en la  
108 Sesión Ordinaria No.177-2022, celebrada por el Concejo Municipal el día 12 de julio  
109 del 2022, que literalmente dice:

110 ARTÍCULO 25°: ACUERDO No.1359-2022: MOCIÓN PRESENTADA POR  
111 EL REGIDOR PROPIETARIO CARLOS PÉREZ HERNÁNDEZ.

112 CONSIDERANDO QUE:

113 1. Que la Defensoría de los Habitantes de la República es la Institución  
114 Nacional de Derechos Humanos del país. Con sustento tanto en la ley interna –Ley  
115 7319- como en las declaraciones y decisiones adoptadas en el ámbito internacional,  
116 en especial en los Principios relativos al estatuto y funcionamiento de las  
117 Instituciones Nacionales de Protección y Promoción de los Derechos Humanos,  
118 conocidos como los Principios de París<sup>2</sup> y resoluciones subsecuentes; las cuales  
119 asignan a la Institución funciones de asesoría y supervisión para el cumplimiento de  
120 las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.

121 2. Que el cumplimiento efectivo de las funciones atribuidas a la Defensoría  
122 es esencial en el contexto en el que estamos, porque la condición de crisis de  
123 pandemia que enfrentamos no se reduce a la materia sanitaria.

124 3. Que, por sus implicaciones en todos los ámbitos de la sociedad, constituye  
125 ante todo una crisis de los derechos humanos. Por esta razón, cualquier acción que  
126 se adopte para su atención, debe tener como guía el cumplimiento efectivo de los  
127 derechos humanos por parte del Estado- en esta materia, ya que estas obligaciones,  
128 tal y como ha sido señalado por la Organización de Naciones Unidas, son las que  
129 permiten ajustar las acciones y maximizar su eficacia en la lucha en la lucha contra  
130 la enfermedad, así como minimizar sus consecuencias negativas.

131 4. La centralidad que deben tener los DDHH en la respuesta del Estado, es  
132 la única vía para que, colectivamente, preservemos nuestra humanidad y dignidad  
133 como seres humanos.

134 5. Que la defensora de los Habitantes indica que es la provincia de Cartago  
135 la de menor número de personas que solicitan la intervención de la Defensoría de  
136 los Habitantes y que esto está vinculado con la no disponibilidad en la provincia de  
137 una oficina de atención de la Defensoría de los Habitantes. Que permita diligenciar  
138 la atención a la población de la provincia. Y por lo cual considera importante y  
139 necesario el lograr obtener un espacio físico para instalar esa oficina en la provincia.

140 POR TANTO, MOCIONO PARA QUE:

141 A. Este honorable Concejo Municipal manifestó apoyo total a la Defensora de  
142 los Habitantes para la instalación en la provincia de Cartago una oficina que permita  
143 a los ciudadanos diligenciar la atención a sus situaciones especiales ante la  
144 defensoría de los Habitantes.



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

145 B. Solicitarle a los Diputados de la provincia de Cartago el apoyo y  
146 colaboración para facilitar el proceso de que la provincia pueda tener una oficina  
147 que permita a la población diligenciar su atención de la Defensoría de los  
148 Habitantes.

149 C. Solicitar a los Gobiernos locales de la provincia de Cartago que  
150 manifiesten su apoyo a la Defensora de los Habitantes para instalar oficina de la  
151 defensoría en la provincia de Cartago.

152 Con dispensa del trámite de Comisión, se declare definitivamente aprobado  
153 y en firme. Aplíquese el Artículo 45 del Código Municipal.

154 .-SE SOMETE A VOTACIÓN LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN,  
155 ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

156 .-SE SOMETE A VOTACIÓN EL FONDO DE LA MOCIÓN, ES APROBADA  
157 POR UNANIMIDAD.

158 .-SE SOMETE A VOTACIÓN APLICAR EL ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO  
159 MUNICIPAL, PARA DECLARAR EL ACUERDO COMO DEFINITIVAMENTE  
160 APROBADO. ES APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO  
161 DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

162 Atentamente, LAURA ROJAS ARAYA. SECRETARIA CONCEJO  
163 MUNICIPAL. MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO.

164 Roberto Martinez Brenes comenta sería buenísimo tener una oficina aquí en  
165 Cartago, quien este de acuerdo que levante la mano y que quede en firme.

166 ACUERDO N°02: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
167 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto  
168 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucia Ramírez Aguilar y  
169 Margoth Granados Rugama, este Concejo le da el voto de apoyo a la moción  
170 presentada por el regidor propietario Carlos Pérez Hernández del Concejo Municipal  
171 de Oreamuno para solicitarle a la Defensoría de los Habitantes instalar una oficina  
172 de la defensoría en la provincia de Cartago. ACUERDO DEFINITIVAMENTE  
173 APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.

174 2-06 de julio de 2022. MCM-0035-2022. Señoras y señores Alcaldesas y  
175 Alcaldes. Vicealcaldesas y Vicealcaldes primeros. Intendenta e Intendentes.  
176 Viceintendentas y Viceintendente. Concejos Municipales. Municipalidades de Costa  
177 Rica. Presente. Asunto: Solicitud de información.

178 Estimadas señoras y estimados señores:

179 Reciban un cordial saludo de mi parte y los mejores deseos para la labor que  
180 realizan. Como Ministra de la Condición de la Mujer y desde mi experiencia en el  
181 ámbito municipal, reconozco el papel estratégico que tienen las alcaldías, vice  
182 alcaldías, intendencias y vice intendencias en el orden, gerencia y administración  
183 del gobierno local y por lo tanto, en el desarrollo de cada uno de los cantones y  
184 distritos que conforman cada uno de estos gobiernos.

185 Por ello he celebrado con genuino interés la publicación de la Ley 10188  
186 Adición de un artículo 14 bis a la Ley 7794, Código Municipal, de 30 de abril de  
187 1988, Ley para el fortalecimiento de las vice alcaldías y vice intendencias  
188 municipales. Esta ley reconoce el papel estratégico de la persona titular de la  
189 alcaldía y la intendencia en la facultad, entre otros, de asignar las funciones a las  
190 vice alcaldías y vice intendencias municipales. El fin de esta normativa es garantizar  
191 que dichas funciones correspondan a la naturaleza y potestades del cargo, con los  
192 correspondientes recursos y condiciones para su desempeño.



193 Dentro de los aspectos que estipula la Ley se encuentra que las personas  
194 titulares de las alcaldías o intendencias tienen diez días hábiles a partir de la entrada  
195 en vigencia de la Ley, fecha que corresponde al 05 de julio, pues la ley fue publicada  
196 el día 21 de junio; para “hacer del conocimiento del concejo municipal las funciones  
197 asignadas y procederá a su publicación en el diario oficial La Gaceta, una vez que  
198 adquiera la firmeza del acuerdo del concejo en que el asunto se sometió a  
199 conocimiento”(transitorio único).

200 En ese contexto y en el marco del respeto a la autonomía municipal, acudo  
201 a ustedes debida a que tenemos el interés de conocer el acuerdo del concejo  
202 municipal donde se aprueba la publicación del acto administrativo de delegación de  
203 funciones a la vice alcaldía primera o vice intendencia primera según lo indica la ley.

204 Además, siendo que será la primera vez que se implementa esta normativa  
205 y con el fin de contar con insumo que permitan promover la participación política de  
206 las mujeres y la democracia paritaria para el proceso electoral municipal de 2024,  
207 agradezco contar con la información sobre el nombre de la persona que se  
208 encuentra en la Vice alcaldía o vice intendencia primera y su perfil profesional u  
209 ocupacional. Por ejemplo, nos interesa conocer los atestados profesionales y/o  
210 experiencias que tienen las personas en estos puestos, las cuales pueden  
211 constituirse en una fortaleza para la gestión municipal.

212 Agradezco la información la cual puede ser enviada al correo  
213 [yherrer@inamu.go.cr](mailto:yherrer@inamu.go.cr). Esta información es muy valiosa para atender el  
214 seguimiento a los avances en cuanto a la democracia paritaria y los derechos  
215 políticos de las mujeres. Con las muestras de mi mas alta estima, se despide  
216 cordialmente, Cindy Quesada Hernandez. Ministra de la Condición de la Mujer.

217 Roberto Martinez Brenes comenta esperemos la otra semana que este  
218 Gustavo.

219 **3-Estimados y Estimadas personas funcionarias de Gobiernos Locales.**

220 Por medio de la presente nos servimos en saludarles.

221 En el marco del Programa “Sembremos Seguridad” del Ministerio de Seguridad  
222 Pública, en cooperación con la Embajada de Estados Unidos y en alianza con la  
223 Fundación Acción Joven, se ha puesto en marcha una estrategia de capacitación  
224 en técnicas de intermediación laboral y mejora del perfil de empleabilidad con  
225 población joven. Este proceso de capacitación se encuentra dirigido a 27 de los  
226 gobiernos locales participantes de la estrategia “Sembremos Seguridad”.

227 A partir de este proceso de formación se pretende compartir experiencias y  
228 transmitir a funcionarios y funcionarias de las municipalidades una serie de  
229 conocimientos y habilidades en relación a procesos de intermediación laboral y  
230 empleabilidad a través del presente módulo de formación virtual.

231 El proceso de capacitación e intercambio de experiencias se llevará a cabo en el  
232 periodo de tiempo comprendido a finales de Julio.

233 El proceso de formación se encuentra constituido por 9 sesiones (7 sincrónicas y 2  
234 asincrónicas) y será impartido de manera virtual.

235 Se cuenta con un cupo de tres personas por gobierno local. Dichas personas  
236 deberán tener disponibilidad para participar en 1 sesión semanal de capacitación de  
237 1 hora y media. Se recomienda que las personas elegidas para participar en este  
238 proceso de formación sean personas funcionarias vinculadas a prevención de la  
239 violencia, oficina de la mujer, personas vinculadas al Comité de la Persona Joven,  
240 áreas sociales y de empleo.



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

241 Se adjunta a esta comunicación el programa de formación con los contenidos a  
242 abordar y el cronograma de ejecución.

243 Con el fin de facilitar los procesos de registro de las personas participantes se pone  
244 a disposición el siguiente formulario de inscripción.

245 <https://forms.gle/CoV48RzCJ3B2nn7c6>

246 Agradecemos que comuniquen su interés en participar y realicen el proceso de  
247 inscripción por medio del formulario antes del día 22 de Julio 2022.

248 Sin más por el momento y poniéndonos a su disposición para cualquier consulta o  
249 duda nos despedimos. Geovanna Calvo Gutierrez.

250 **4-Cartago, 11 de julio del 2022. DEFMC-077-2022**

251 Señor Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República de Costa Rica. Señora  
252 Natalia Díaz Quintana, Ministra de la Presidencia. Señora Laura Fernández Delgado  
253 Ministra de Planificación Nacional y Política Económica. Señores(as) Diputados(as)  
254 Asamblea Legislativa. Señores(as) Concejos Municipales Provincia de Cartago.  
255 Señores(as) Alcaldes(a) Provincia de Cartago. Señores Junta Directiva Unión  
256 Nacional de Gobiernos Locales. Señora MBA. Karen Porras Arguedas, Directora  
257 Ejecutiva. Señores Junta Directiva Asociación Nacional de Alcaldías e  
258 Intendencias (ANAI). Señor Jonathan Espinoza Segura, Director Ejecutivo. Señores  
259 Junta Directiva Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM). Señores Junta  
260 Directiva Confederación Costarricense de Federaciones de Municipalidades. Jorge  
261 Ocampo Sánchez. Presidente Ejecutivo Instituto de Fomento y Asesoría Municipal  
262 (IFAM).

263 Estimados(as) Señores(as):

264 Por este medio me permito transcribir e informar lo dispuesto por el Asamblea  
265 General de la Federación de Municipalidades de la provincia de Cartago, en la  
266 Asamblea Ordinaria 2022, celebrada el viernes 24 de junio del 2022, en el Salón de  
267 Sesiones de la Municipalidad de El Guarco: La Federación de Municipalidades y  
268 Concejos Municipales de Distrito de la provincia de Cartago con cédula jurídica 3-  
269 007- 084951 informa el nombramiento del Directorio para el periodo

270 2022-2024. Presidencia: Erick Jimenez Valverde

271 Primera Vicepresidencia: Heylin Calderón Ureña

272 Segunda Vicepresidencia: Ricardo Aguilar Solano

273 Secretaria: Arturo Rodríguez Morales

274 Tesorería: Luis Fernando León Alvarado

275 Directores: José Carlos Vindas Ureña, Beatriz Silesky, Sonia Torres Céspedes y  
276 Víctor Arias Richmond.

277 Directores suplentes: Mario Redondo Poveda, Pedro Navarro Torres, Geovanna  
278 Abarca Chavarría, Randall Artavia Roda, Wilberth Quirós Palma, Laura Calvo Pérez,  
279 Gabriela Valverde Guillén, Mariana Nuñez Gómez y Lissette Fernández Quirós.

280 Cumpliendo con lo acordado por la Asamblea General Ordinaria 2022 de  
281 FEDEMUCARTAGO, sin más por el momento se despide su atento y seguro  
282 servidor. Ing. Jeffry Beltrán Montoya, Director Ejecutivo. FEDEMUCARTAGO.

283 **5-Cervantes, 19 de julio de 2022. CMDC-IGV-042-07-2022.** Señores Concejo  
284 Municipal. Comisión Plan Regulador. Ref. Solicitudes de uso de suelo. Estimados  
285 señores: A fin de dar respuesta a los administrados en cuanto a dos solicitudes de  
286 "uso de suelo" se necesita que la comisión de Plan Regulador pueda reunirse para  
287 analizar los siguientes casos:



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

288 1-Solicitud de uso de suelo para patente para “salón de belleza” a nombre de María  
289 José Serrano Sanabria, ubicándose en Proyecto Los Ángeles, lo cual según la zona  
290 “Zona Residencial Baja Densidad” lo condiciona y a su vez al ubicarse la propiedad  
291 frente a servidumbre, se impone una restricción de uso, ya que con acceso por  
292 servidumbre solo pueden originarse lotes destinados a vivienda unifamiliar.  
293 Referencias: US-RMU-066-06-2022,

294 2-Solicitud de uso de suelo para patente para “tienda de ropa americana” a nombre  
295 de Kenneth Sáenz Sanchez, ubicándose en los locales frente al gimnasio de  
296 Cervantes, lo cual según la zona “Zona Institucional” solo es conforme a las  
297 actividades de uso institucional. No obstante, en vista que son propiedad de la  
298 Asociación Desarrollo y que los tienen en alquiler, se recibe nueva solicitud para  
299 “patente comercial”. Referencia: US-RMU-066-06-2022.

300 Sin mas que agregar y en espera de una pronta reunión para dar respuesta  
301 a los administrados, se despiede. Ing. Betsy Quesada Echavarría. Dpto. Ingeniería  
302 CMD Cervantes.

303 Roberto Martinez Brenes comenta ahora en convocatoria a comisiones lo  
304 vemos.

305 **6-Cervantes 18 de julio 2022. Oficio: JALIC 189-1807-2022. Señores Concejo**  
306 **de Distrito de Cervantes. Licenciado Gustavo Castillo Morales, Intendente**  
307 **municipal. Estimados señores: Reciban un cordial saludo de parte de la Junta**  
308 **Administrativa del Liceo de Cervantes, deseándoles éxito en su gestión.**

309 La Junta les presenta una sincera disculpa por lo inconvenientes que se han  
310 suscitado a raíz del atraso en el pago correspondiente por concepto de consumo de  
311 agua por parte del Liceo.

312 Agradecemos el arreglo de pago que fue aprobado y que esta siendo  
313 atendido de forma inmediata.

314 Esta situación no se volverá a presentar, ya que la Junta tomará las medidas  
315 correspondientes para que este engorroso escenario no se repita, pues estamos  
316 consientes que el contar con agua potable es un recurso imprescindible para los  
317 usuarios de la institución educativa, llámense estudiantes, personal docente,  
318 personal administrativo y los visitantes también.

319 Nuevamente muchas gracias, extensivas al señor Intendente Municipal, pues  
320 todos han colaborado para corregir la situación y así mantener las relaciones  
321 interinstitucionales solidarias y que no está de más los vínculos de colaboración  
322 mutuas que se han dado a lo largo del tiempo, como corresponde en una comunidad  
323 como la nuestra. Saludos cordiales. Señor José Masis Quiros. Presidente Junta  
324 Administrativa. C.c. Lic. Jorge Mario Peña, director del Liceo de Cervantes.  
325 Supervisor circuito 5 del MEP. Lcda. Martha Isabel Gonzalez Calderón, encargada  
326 de tesorería y contabilidad del Liceo.

327 Roberto Martinez Brenes comenta ellos con esto Gustavo me puso un  
328 mensaje de que a ellos les hacía falta la personería jurídica, se suponía que se la  
329 daban miércoles yo hablé con el director y él me dijo que miércoles, es mas que  
330 todo por formalidad, espero que les hagan hecho llegar la personería.

331 **7-CCMDC-026-07-2022. Cervantes, 18 de julio del 2022. Señores**  
332 **Concejales Municipales. Concejo Municipal Distrito de Cervantes. Estimados**  
333 **señores: Por este medio me permito saludarlos y desearles éxitos en sus funciones.**  
334 **En respuesta al oficio SMC-0218-07-2022, cabe señalar que, al encontrarse dicho**  
335 **documento presupuestario en proceso de formulación, aun no existen montos**



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

336 definitivos por lo que se trabaja con estimaciones. Por otra parte, no se trata de que  
337 exista un rubro específico para este órgano, sino más bien que en coordinación con  
338 la Administración puedan proponer proyectos u otros rubros en concordancia con  
339 su programa de gobierno e incorporando la diversidad de necesidades e intereses  
340 de la población. Es decir, garantizar el principio de participación en la formulación  
341 del presupuesto, planificación y el enlace entre las diferentes áreas para el  
342 desarrollo del municipio. Agradeciendo la atención brindada a la presente. Se  
343 suscribe. Lcda. Mery Araya Molina, presupuesto municipal. C.c. Sr. Intendente  
344 Gustavo Castillo Morales. C.c. Archivo.

345 Roberto Martínez Brenes comenta lo que podemos hacer es que Betsy nos  
346 puede ayudar para formar el proyecto de la cancha de básquet en El Bajo, las  
347 gradas en la escuela y cuando ya llega la hora presentárselo a Mery.

348 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta bueno ya sabemos que ya para  
349 este presupuesto no, pero tal vez meter pinturas para el tótem y también darle  
350 embellecimiento al parquecito de El Bajo y darle un empujoncito a Cecilia Valverde  
351 que ella es la que le da el mantenimiento, tal vez pasarlo a la administración para  
352 que ellos presupuesten la pintura.

353 Alba Lucía Ramírez Aguilar comenta yo creo que es mejor darle respuesta  
354 nosotros mismos a Mery porque no sabemos cómo está Gustavo de trabajo y que  
355 lo haga Gustavo y lo pasé aquí más tiempo se tarda. Puede ser 300 000 colones.

356 Roberto Martínez Brenes comenta tal vez 350 000 colones para pintura, para  
357 embellecimiento del parque de El Bajo, la gruta y el tótem.

358 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta también puede ser la tapia  
359 perimetral del edificio municipal y las mesas que están alrededor de la plaza de El  
360 Bajo.

361 Roberto Martínez Brenes comenta puede ser 500 000 colones.

362 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta eso estaría en el rubro de  
363 embellecimiento y ornato.

364 Alba Lucía Ramírez Aguilar comenta sí 500 000 colones de pintura para  
365 embellecimiento de el parque, la gruta, la tapia, el tótem y las mesitas.

366 Roberto Martínez Brenes comenta lo someto a votación quien este de  
367 acuerdo que levante la mano.

368 ACUERDO N°03: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
369 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto  
370 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y  
371 Margoth Granados Rugama, este Concejo le solicita a la Lcda. Mery Araya Molina  
372 encargada del presupuesto municipal, incluir para el presupuesto ordinario 2023 un  
373 monto de 500 000 colones (quinientos mil colones) en el rubro embellecimiento y  
374 ornato para la compra de pintura para el parque y gruta de El Bajo, Tótem de  
375 Cervantes, tapia perimetral del edificio municipal y mesas de concreto (pollitos) que  
376 se ubican alrededor de la plaza de El Bajo. ACUERDO DEFINITIVAMENTE  
377 APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.

378 **8-21/7/2022.** Concejo Municipal de Cervantes. Solicitud de respuesta de  
379 carta enviada el 2 de noviembre 2020 con copia al acueducto. Solicitud de servicio  
380 de agua finca 3-233190-000. Estimados señores:

381 Mi nombre es Eladio Boza Arce, mayor, pensionado, dueño de la propiedad  
382 ubicada 1.3 km sur del Centro Agrícola Cantonal de Alvarado.





CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

383 Esta carta es con respecto a que no he recibido respuesta a la carta que  
384 envié el 2 de noviembre del 2020, (casi dos años) donde indico mi situación, sobre  
385 la urgencia del servicio de agua, soy adulto mayor, el servicio es muy urgente, sin  
386 embargo, no he recibido respuesta he visto como han realizado instalaciones de  
387 agua a otras personas, le he enviado correos al señor Gustavo, pero no me da una  
388 respuesta a mi solicitud.

389 Agradezco me den respuesta esto es muy incómodo para mí, estoy  
390 totalmente al día con mis pagos de impuestos (carísimos, por cierto) sin recibir  
391 ningún tipo de servicio y tan siquiera recibir respuesta de parte de ustedes, ni del  
392 señor alcalde, adjunto carta con firma de recibido con fecha 2 de noviembre 2020,  
393 también copia del número de solicitud 0715.

394 Es curioso como en aquel entonces no estaba ni el Pali, ni la Estación de  
395 Servicio y muchos otros vecinos y negocios a los que ya les dieron agua.

396 El correo al que me pueden escribir es el de mi hijo Lic. Eladio Boza  
397 [Figuroa.bozarealestate@gmail.com](mailto:Figuroa.bozarealestate@gmail.com) a los teléfonos 7060-8894, 8448-8447.

398 Adjunto copias: carta presentada y recibida ese día, copia del formulario de  
399 solicitud 0715, correos enviados por mi hijo a la secretaría y al señor alcalde.

400 Espero me solucionen lo del agua, ya que como ustedes entenderán es una  
401 necesidad básica, quedo a sus órdenes. Bendiciones. Atte. Eladio Boza Arce,  
402 cédula 1-0387-0424.

403 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta lo que medio se ve del formulario si es  
404 del 02 de noviembre entonces probablemente lo recibió Atahualpa, de él no me  
405 acuerdo en el listado de las disponibilidades de agua.

406 Roberto Martínez Brenes comenta ¿Cuándo habían tomado el acuerdo de no  
407 dar agua?

408 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta como en junio de 2020.

409 Roberto Martínez Brenes comenta pasémoslo a Gustavo, quien este de  
410 acuerdo que levante la mano.

411 ACUERDO N°04: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
412 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios, Roberto  
413 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucia Ramírez Aguilar y  
414 Margoth Granados Rugama, este Concejo traslada el documento enviado por el  
415 señor Eladio Boza Arce al señor Gustavo Castillo Morales para su atención.  
416 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.  
417 COMUNIQUESE.

418 **9-S.G. 21-25-0806-2022. A LAS HONORABLES ALCALDÍAS DE COSTA**  
419 **RICA. A LOS HONORABLES CONCEJOS MUNICIPALES DEL PAÍS**  
420 **CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES. Comunicación Oficial de**  
421 **parte de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS**  
422 **ANEP. Acerca de ACTUALIZACIÓN DE LA ESCALA SALARIAL PARA EL**  
423 **RÉGIMEN MUNICIPAL.**

424 En el diario oficial La Gaceta, No. 121, del miércoles 29 de junio de 2022, se publica  
425 la ACTUALIZACIÓN DE LA ESCALA SALARIAL PARA EL RÉGIMEN MUNICIPAL,  
426 por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL); directriz de carácter  
427 facultativo dirigida a todas las alcaldías e intendencias del régimen municipal  
428 costarricense, así como dirigida a sus respectivos concejos.

429 Por tanto, la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP),  
430 representada por los suscritos firmantes, y en nuestra condición de organización



431 legítimamente representativa de los intereses sociolaborales y económico-salariales  
432 de una importante cantidad de personas trabajadoras de los municipios  
433 costarricenses; de la manera más respetuosa solicita a las autoridades políticas  
434 correspondientes de la estructura bifronte de tomas de decisiones en los gobiernos  
435 locales, para que inicien el proceso de implementación de los contenidos de dicha  
436 escala mediando un activo diálogo obrero-patronal con las agrupaciones locales  
437 adscritas a ANEP en cada municipalidad.

438 Bien es conocida las actuales condiciones socioeconómicas que caracterizan la  
439 vida individual, familiar y social de las personas trabajadoras de nuestro país,  
440 especialmente de las que aportan al desarrollo de los gobiernos locales en condición  
441 de asalariadas de los mismos; destacando ANEP una cultura institucional a nivel de  
442 las jerarquías políticas de las municipalidades, de gran sensibilidad social que les  
443 permite cabal comprensión de las necesidades socioeconómicas de su respectivo  
444 personal.

445 Así las cosas, considérese la presente comunicación como petición oficial de la  
446 ANEP para iniciar los correspondientes procedimientos en función de la indicada  
447 ACTUALIZACIÓN DE LA ESCALA SALARIAL PARA EL RÉGIMEN MUNICIPAL,  
448 por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL).

449 Walter Quesada Fernández, Secretario General Adjunto. Albino Vargas Barrantes,  
450 Secretario General ANEP. Rebeca Céspedes Alvarado, Secretaria de Género, JDN-  
451 ANEP. San José, 12 de julio de 2022.

452 Roberto Martinez Brenes comenta se lo trasladamos a la administración  
453 quien este de acuerdo que levante la mano y que quede en firme.

454 ACUERDO N°05: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
455 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto  
456 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucia Ramírez Aguilar y  
457 Margoth Granados Rugama, este Concejo traslada al señor Gustavo Castillo  
458 Morales para su atención el oficio S.G.21-25-0806-2022 enviado por la Asociación  
459 Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP). ACUERDO  
460 DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.

461 **10-** Cervantes 22 de julio 2022. IMC 119-07-2022. Sra. Marta Eugenia  
462 Esquivel Rodríguez. Ministra. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social  
463 Asunto: atención oficio MTSS-DMT-OF-675-2022

464 En representación del presidente del Concejo Municipal de Cervantes, Sr. Roberto  
465 Martinez Brenes, cédula de identidad 3-0330-0569, yo Gustavo Castillo Morales,  
466 cédula de identidad 3-0377-0830 intendente del Concejo Municipal de Cervantes  
467 me permito dar atención a lo solicitado:

468 En primera instancia es importante informar que no cuento con registro de haber  
469 recibido el oficio MTSS-DMT-1481-2021/IMAS-PE-1280-2021. Según consulta  
470 realizada al personal de esta corporación municipal, ningún funcionario recibió dicho  
471 beneficio.

472 Existe un caso de una funcionaria que indica que gestionó y recibió dicho beneficio  
473 en los meses de junio, julio y agosto del 2020, pero para este momento no era  
474 funcionaria de la institución, ya que su ingreso fue hasta noviembre 2020.

475 Ante lo expuesto quedo atento a cualquier indicación, siempre con el objetivo de  
476 colaborar en la recuperación de dichos recursos.

477 Sin más por el momento, se despide Gustavo Castillo Morales, Intendente  
478 Municipal. Concejo Municipal de Cervantes.



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

479 **11-CCMDC-029-07-2022.** Cervantes, 26 de julio del 2022. Señores  
480 Concejales Municipales. Concejo Municipal Distrito de Cervantes. Estimados  
481 señores:

482 Por este medio me permito saludarlos, y consultarles si se ha reconsiderado  
483 la afiliación a la Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago para el  
484 siguiente periodo. Lo anterior; por cuanto a pesar que el año pasado se tomó el  
485 acuerdo de separarse de dicha Federación, el CMD Cervantes se podría afiliarse  
486 nuevamente considerando que se han retomado actividades y el propósito de dicho  
487 entre, para lo cual se requiere el acuerdo de este Concejo Municipal con el fin incluir  
488 la cuota en el presupuesto ordinario del periodo 2023 (equivalente a un 0.325%  
489 sobre el total de ingresos corrientes que se proyecten).

490 Agradeciendo la atención brindada a la presente, quedo atenta a sus  
491 indicaciones. Se suscribe, Lcda. Mery Araya Molina, presupuesto municipal. C.c. Sr.  
492 Intendente Municipal.

493 Roberto Martinez Brenes comenta con Recursos Humanos nos podrían  
494 ayudar un montón, si nos puede servir bastante.

495 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta sí es que como Gustavo lo dijo en su  
496 momento ayudo bastante pero ahora se ha reducido.

497 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta por mi sí.

498 Roberto Martinez Brenes comenta entonces tomemos el acuerdo pero que  
499 no quede en firme.

500 **ACUERDO N°06: SE ACUERDA;** El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
501 **ACUERDA** con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto  
502 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucia Ramírez Aguilar y  
503 Margoth Granados Rugama, este Concejo aprueba afiliarse nuevamente a la  
504 Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago (FEDEMUCARTAGO)  
505 se le solicita a la Lcda. Mery Araya Molina, encargada de presupuesto municipal  
506 incluir la cuota para dicha afiliación en el presupuesto ordinario periodo 2023.  
507 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.**  
508 **COMUNIQUESE.**

### 509 **ARTÍCULO VI: PRESENTACIÓN DE MOCIONES**

510 No se presentan mociones.

### 511 **ARTÍCULO VII: CONVOCATORIA DE COMISIONES**

512 **1-**Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta yo quiero comentarles que a mi se me  
513 hace muy difícil estar viniendo en la noche, por favor yo entiendo que tienen sus  
514 trabajos, pero hacer lo posible para venir más temprano, Anderson si no me  
515 equivoco el tiene un día que el trabajo se lo trae para la casa tal vez ese día.

516 **2-**Se acuerda reunirse en comisiones de Asuntos Jurídicos y Asuntos  
517 Culturales el martes 02 de agosto a las 4:00 p.m. y el lunes 9 de agosto a partir de  
518 las 2:15 p.m.

519 **3-** Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta ¿compañeros en vista que se  
520 nos dificulta reunirnos como comisión de cultura en horario de oficina, no se que les  
521 parece que yo como presidente de la comisión me reúna con el director del colegio?

522 Roberto Martinez Brenes comenta por mi no hay ningún problema.

### 523 **ARTÍCULO VIII: ASUNTOS DE INTENDENCIA**

524 No se presentan asuntos de intendencia.

### 525 **ARTÍCULO IX: ASUTOS VARIOS**



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

526 **1-**Johanna Pereira Alvarado comenta de los diseños del tótem entraron 3  
527 diseños completos y una persona mandó solamente dos letras y la otra solo dos  
528 dibujos.

529 Roberto Martinez Brenes comenta lo trasladamos a la comisión de cultura.

530 **2-** Johanna Pereira Alvarado comenta lo del reglamento de acoso sexual ya  
531 se venció el plazo con el Ministerio de Trabajo.

532 Roberto Martinez Brenes comenta yo creo que no hay castigo, nada más  
533 notifican.

534 **3-**Johanna Pereira Alvarado comenta lo de las audiencias no me ha quedado  
535 claro, ¿todas las personas que vengan de una vez les pongo fecha o ustedes las  
536 van a autorizar?

537 Roberto Martinez Brenes comenta póngale fecha, nada mas nos avisa antes  
538 quienes van a venir.

539 **4-**Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta en el lote que esta en Juan Pablo II  
540 están votando basura, recordemos que eso es multado entonces tal vez decirle a  
541 Gustavo que si se puede colocar algún letrero ahí que está más visible.

542 Margoth Granados Rugama comenta mi mama habló con Gustavo porque a  
543 ella no le pareció, nosotros hablamos con la persona, nosotros lo vimos

544 Roberto Martinez Brenes comenta ¿ustedes saben quién es?

545 Margoth Granados Rugama comenta sí claro, todo lo que votaron del bar  
546 Pele lo tiraron ahí.

547 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta yo se lo comenté a Gustavo la semana  
548 pasada pero como hubo otros temas no lo comenté y no sé si habrá como un tipo  
549 alambre que se pueda cerrar el lote y dejar nada más la entrada.

550 Margoth Granados Rugama comenta con este tema tenemos un problema  
551 con Gustavo porque nosotros teníamos cerrados con amapola pero resulta que  
552 cuando Gustavo empezó a hacer todo esto de los jueguitos quito la amapola y él  
553 dijo que iba a cerrar ya ha pasado tamaño poco de tiempo y no ha cerrado, y mi  
554 mamá dijo nos va a tener que cerrar porque nosotros teníamos cerrado y por esa  
555 misma razón nadie se nos metía y ahora vea lo que esta pasando y que él dijo que  
556 eso le tocaba al comité de barrio y el comité de barrio dice que no y van a venir al  
557 Concejo.

558 Roberto Martinez Brenes comenta el problema es que vemos muchas cosas  
559 y no le damos fin, lo que tenemos que ver es como hacemos, cada uno de nosotros  
560 somos de un barrio y porque si vemos cosas no denunciamos.

561 Margoth Granados Rugama comenta las cositas que iban con el tobogán  
562 todas se espedazaron.

563 **5-**Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta no me pude conectar a la reunión del  
564 CFIA, entre me dejaron en espera, pero nunca me aceptaron.

565 **6-** Roberto Martinez Brenes comenta yo les traía una propuesta, con respecto  
566 a lo del tótem pedir ayuda al pueblo para la parte de abajo enchaparla en piedra,  
567 ¿Quién lo va a hacer? Alguien bien curioso y le pedimos ayuda al comercio.

568 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta la misma comunidad puede hacer  
569 la mano de obra.

570 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta tal vez preguntarle a Gustavo si aquí  
571 hay mano de obra para eso.

572 **7-**Roberto Martinez Brenes comenta para tomar un acuerdo solicitándole las  
573 llaves de los portones tanto el de los carros como el peatonal a Gustavo porque si



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

574 hemos tenido varios problemas a la hora de entrar, quien este de acuerdo que  
575 levante la mano y que quede en firme.

576 ACUERDO N°07: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
577 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto  
578 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucia Ramírez Aguilar y  
579 Margoth Granados Rugama, este Concejo le solicita con carácter de urgencia al  
580 señor Intendente Gustavo Castillo Morales una copia de las llaves de los portones  
581 de la entrada principal tanto del peatonal como de la entrada de los carros, esto  
582 debido a que hemos tenido dificultad para entrar al edificio y ejercer nuestras  
583 obligaciones. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.  
584 COMUNIQUESE.

585 **8-** Roberto Martinez Brenes comenta con el joven Luis Felipe Brenes Aguilar  
586 no se presentó ni la semana pasada ni esta ni presentó ninguna justificación por lo  
587 cual no esta demostrando interés, entonces les damos las gracias, pero es mejor  
588 darle la oportunidad a otra persona, quien esta de acuerdo que levante la mano y  
589 que quede en firme.

590 ACUERDO N°08: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
591 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto Martinez  
592 Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucia Ramírez Aguilar y Margoth  
593 Granados Rugama, este Concejo le comunica al joven Luis Felipe Brenes Aguilar que  
594 debido a que no se presentó a las juramentaciones para formar parte del Comité de  
595 Deportes y Recreación de Cervantes del martes 19 de julio y miércoles 27 de julio de  
596 2022 se toma la decisión de que lamentablemente ya no forma parte de los nombrados  
597 para ser parte de dicho Comité, agradecemos mucho su interés inicial y le deseamos  
598 muchos éxitos en sus proyectos futuros. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.  
599 **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

600 Roberto Martinez Brenes comenta y notificarle a la otra persona que estaban  
601 en la lista que había enviado el colegio que se presente a juramentar la próxima  
602 semana, quien este de acuerdo que levante la mano y que quede en firme.

603 ACUERDO N°09: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
604 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto Martinez  
605 Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucia Ramírez Aguilar y Margoth  
606 Granados Rugama, este Concejo le comunica al joven Nayler Antonio Umaña León  
607 cédula 305770570 que es nombrado como parte del Comité de Deportes y Recreación  
608 de Cervantes, por favor presentar para la respectiva juramentación el próximo martes  
609 02 de agosto de 2022 a las 5:30 p.m. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.  
610 **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

611 ARTÍCULO X: CIERRE DE SESIÓN

612 Cierre de sesión.

613 Al ser la 7:23 p.m. se concluye la sesión.

614

615

616

617

618 Presidente Municipal

Secretaria Municipal